

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión: 01 Fecha: 12/10/2016
		Página 1 de 8

NOMBRE DEL CONTRATISTA: ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO	CÉDULA: NIT 801004361-8	CORREO DEL CONTRATISTA: asociaciondemusicospresionalesdelquindio@g.mail.com
SUPERVISOR: ANGELA PATRICIA LEÓN TRUJILLO identificada con cedula de ciudadanía No. 41.930.129 de Armenia - (Quindío) – Profesional Universitaria de la Secretaría de Cultura		CORREO DEL SUPERVISOR: cultura@quindio.gov.co
CLASE DE CONTRATO, NÚMERO Y FECHA: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 3867 DEL 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023 AL 14 DE OCTUBRE 2023		TELÉFONO DEL CONTRATISTA: 3155289227

OBJETO DEL CONTRATO: "CONTRATAR LOS SERVICIOS MUSICALES DE UNA BANDA SINFÓNICA DE VIENTO DEBIDAMENTE CONFORMADA, Y LOS CUALES SE REQUIEREN PARA EL FOMENTO DE LA CIRCULACION Y EXHIBICIÓN DE PRODUCCIONES ARTISTICAS A TRAVES DE LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES, ASI COMO EL FORTALECIMIENTO A LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN INFORMAL PARA LA CAPACITACION DE PERSONAS EN LOS MUICIPIOS DEL QUINDIO"

VALOR PAGADO SISTEMA DE SEGURIDAD: \$ 8.012.900.00 (OCHO MILLONES DOCE MIL NOVECIENTOS PESOS, MONEDA CORIENTE).
Se anexa Cuadro general de los pagos con números de planilla y valor de cada una de ellas, más el certificado del señor contador.

PERÍODO DEL INFORME: Día Quince (15) de octubre, al tres (3) de noviembre de 2023.
SITIO DE EJECUCIÓN: Departamento del Quindío.

COMPROMISOS CONTRACTUALES	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS	OBSERVACIONES
El contratista deberá realizar treinta y dos (32) conciertos, con una duración mínima de cuarenta y cinco (45) minutos cada uno, previa concertación del lugar con el supervisor del contrato a suscribir. Estos conciertos serán realizados en las fechas y términos establecidos por el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características:	Presentamos nueve (9) conciertos de la Banda de Música. <ul style="list-style-type: none">Concierto de Gala, Fecha: octubre 19 de 2023, aniversario del municipio de Montenegro. Lugar: plaza principal. Montenegro – Quindío. Hora 10.30 a.m.Concierto de Gala, Fecha: octubre 20 de 2023, aniversario del colegio institución educativa san José. Lugar: institución educativa. Calarcá – Quindío. Hora 11.00 a.m.Concierto institucional. Octubre 20 de 2023. Lugar: Hall banco de la república de Amenia, hora 6.30 p.m.	Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.	

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión: 01
		Fecha: 12/10/2016
		Página 2 de 8

- Concierto de gala: Lugar Colegio Libre de Circasia, aniversario del colegio. Octubre 26 de 2023. hora 10.00 a.m.
- Concierto de Institucional. Hall. Asamblea del departamento del Quindío; fecha: octubre 27 de 2023. Hora: 6:30 p.m.
- Concierto Difusión: instalación de las elecciones. Lugar: Plaza principal de armenia. octubre 29 de 2023. Hora 7.30 a.m.
- Concierto de gala. Colegio Fachadas, vereda fachadas – Filandia. Aniversario del colegio. Fecha: octubre 30 de 2023. Hora: 9.00 a.m.
- Concierto de gala. Municipio de Córdoba, Aniversario del municipio, noviembre 1 de 2023. hora 9.00 a.m.
- Concierto institucional. Hall Banco de la república – Armenia. Noviembre 3 de 2023. Hora: 6.30 p.m.

1.1 El repertorio de cada concierto deberá ser mínimo de ocho (08) obras musicales; discriminadas así: Se debe con el Himno del Departamento del Quindío y las siete (07) obras en distintos géneros musicales. el contratista proveerá las partituras requeridas en cada montaje.

- El contratista anexa los programas de mano en PDF, donde se incluyen las obras interpretadas en cada concierto, donde se incluye el género, compositor y arreglista correspondiente a cada una de ellas.

1.2. La programación de cada concierto será difundida en folletos digitales cuyas características de diseño deberán ser acordados y aprobados según los lineamientos de la dependencia de comunicación de la Administración Departamental, y los

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión: 01 Fecha: 12/10/2016
		Página 3 de 8

		<p>cuales incluyan el logotipo de la Administración Departamental, eslogan, fecha y lugar de la presentación, nombre de las obras, compositor, ritmo y reseña de alguna obra, el uso de la imagen institucional deberá ser aprobada por la Dirección de Comunicaciones del Departamento del Quindío. La realización y distribución de estos folletos estará a cargo del futuro contratista.</p> <ul style="list-style-type: none"> El contratista anexa los programas de mano en PDF, donde se incluyen las obras interpretadas en cada concierto, donde se incluye el género, compositor y arreglista correspondiente a cada una de ellas. <p>1.3. En cada concierto la banda contratada debe estar conformada por mínimo 25 integrantes, con la siguiente distribución: un director y como mínimo los siguientes instrumentos: Clarinetes, flautas, saxofón alto, saxofón tenor, trompetas, fiscorno barítono, trombones, tubas y percusión.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se anexan fotografías de las diferentes presentaciones realizadas por la banda de música, además de copia de los videos de las transmisiones realizadas por las redes sociales. <p>1.4. El contratista deberá garantizar el transporte (ida y vuelta al lugar de la presentación en cualquier parte del Departamento) de los integrantes de la banda bajo su responsabilidad, con el debido protocolo sugerido y sus instrumentos musicales.</p> <ul style="list-style-type: none"> El contratista a través de la banda de música cumple con los horarios de cada una de las presentaciones, en las fechas, sitios y horarios correspondientes. 		
2	El contratista deberá garantizar la realización de veinte (22) muestras artísticas en el área de música, garantizando en estas la participación de Grupos musicales,	<ul style="list-style-type: none"> Se Presento el grupo musical así. Presentación Grupo musical de Jazz, Lugar: pasaje del libro, encuentro de salseros. fecha: octubre 15 de 2023. Hora: 5.00 p.m. Duración una (1) horas. 	Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de	



FORMATO

Código: F-JUR-04

Informe de Actividades

Versión: 01

Fecha: 12/10/2016

Página 4 de 8

Quintetos de madera o bronces, y solistas en diferentes Instrumentos Musicales, esto de acuerdo a la necesidad del evento requerido por La Secretaría de Cultura, en las fechas y términos establecidos por el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características:

- Presentación grupo musical. Fecha octubre 21 de 2023. Lugar: municipio de Montenegro. Evento: acompañamiento desfile del reinado del café: duración tres (3) horas. Hora: 2.30 p.m.
- Presentación grupo musical. fecha octubre 22 de 2023. Lugar: Parque principal. Evento: coronación reina nacional del café. Duración: dos (2) Horas. Hora presentación 6.30 p.m.
- Presentación grupo musical. fecha, noviembre 4 de 2023. Lugar: desfile y animación en el parque sucre de Armenia. Duración tres (3) Horas 12.30 p.m.
- Presentación grupo musical. fecha, noviembre 4 de 2023. Lugar: Plaza de bolívar Armenia – Quindío. Duración tres (3) horas hora 1.00 p.m.

2.2. El contratista deberá garantizar la puesta en escena de las muestras artísticas que serán presentadas de acuerdo a lo exigido en el numeral anterior, asumiendo los gastos y requerimientos logísticos para su ejecución.

El contratista entrega evidencia en CD. a cada una de ellas.

El contratista prestara servicios de educación informal en el área de música y/o afines, a través de instructores y/o profesores a los alumnos de pre banda de los diferentes municipios del Departamento del Quindío. Estos procesos de formación serán realizados en las fechas y términos establecidos con el supervisor del contrato teniendo en cuenta las siguientes características.

3.1. El contratista elaborará un plan de formación informal en el área de música, basado en un total de dieciséis (16) núcleos temáticos, donde se presente la introducción, el desarrollo y la evaluación de cada terna y las metodologías que se implementarán para cada núcleo, garantizando como mínimo la capacitación de diez (10) alumnos.

- 1° Formación Municipio de Buenavista. Formador: Jair Antonio delgado M.
- 2° Formación Municipio de Calarcá. Formador: Arles Sánchez González
- 3° Municipio de Quimbaya. Formador Samuel López.
- 4° Municipio de la Tebaida. Formadora: Eyised Guevara Henao.
- 5° Municipio de Córdoba. Formador: Juan Camilo Medina P.

Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.



FORMATO

Código: F-JUR-04

Informe de Actividades

Versión: 01

Fecha: 12/10/2016

Página 5 de 8

- El contratista entrega evidencia en CD y físico donde entrega los listados de asistencia, núcleos de formación y certificado firmado de las horas realizadas firmados los secretarios de cultura de los Municipios.

3.2. El contratista deberá garantizar un mínimo de ciento ochenta y seis (186) horas durante la ejecución total del contrato, prestando en cada municipio designado una intensidad horaria que garantice la transmisión de saberes.

- El contratista, contrató a cinco (5) formadores con conocimientos profesionales en el área de formación musical, a los procesos de Pre Banda, para impartir la formación musical en los municipios asignados. Los municipios fueron los siguientes, Buenavista, Calarcá, Quimbaya, La Tebaida,

3.3. El cronograma de los procesos de formación para establecer fechas y horarios, así como los municipios a intervenir con los mismos serán concertados previamente con el supervisor del contrato.

- El contratista entrega evidencia en CD y físico donde entrega los listados de asistencia, núcleos de formación y certificado firmado de las horas realizadas firmados los secretarios de cultura de los Municipios.

3.4. El contratista deberá garantizar que los instructores y/o profesores que prestaran los servicios de educación informal tengan los conocimientos idóneos y la experiencia para el desarrollo de procesos de formación en el área de música.

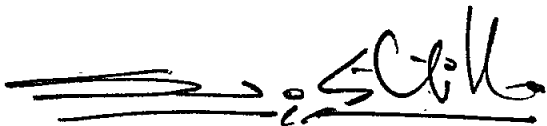
- Las capacitaciones son realizadas por cada profesional de la banda de músicos profesionales del Quindío

3.4. El contratista debe de proporcionar un listado de los instructores y/o profesores que van a realizar los talleres, así como establecer en el cronograma a cuál de estos se le asigna que municipio, los procesos de formación se llevaran a cabo por

		<p>sesiones semanales de acuerdo a la intensidad horaria previamente concertada, en caso de presentarse un caso de fuerza mayor y no se pueden realizar las clases presenciales, la misma debe ser reprogramada, y se debe informar esta situación al supervisor del contrato:</p> <p>1° Formación Municipio de Buenavista. Formador: Jair Antonio Delgado. 2° Formación Municipio de Calarcá. Formador: Aries Sánchez González 3° Municipio de Quimbaya. Formador Samuel López. 5° Municipio de la Tebaida. Formadora: Eyised Guevara Henao. 6° Municipio de Córdoba: Formador: Juan Camilo Portela.</p>		
4	<p>Como producto de la obligación anterior, el contratista debe realizar en cada uno de los municipios beneficiados con el proceso de formación, una presentación con los alumnos y las muestras musicales aprendidas en el proceso. Dicha presentación será acordada previamente con el supervisor del contrato.</p>	<ul style="list-style-type: none">Esta actividad se desarrollará en el final del proceso de formación de cada estudiante.		
5	<p>El contratista aportará los insumos necesarios para el mantenimiento, reparación y normal funcionamiento de los instrumentos musicales necesarios en el desarrollo de su labor, así mismo deberá asegurar el adecuado estado de los mismos y mantener la banda acorde con las proyecciones del movimiento bandístico nacional, los derechos de los arreglos deberán quedar disponibles para ser compartidos con las bandas de los municipios del Departamento del Quindío:</p>	<p>El contratista asegura que los instrumentos musicales se encuentran en perfectas condiciones de uso.</p> <p>5.1 El contratista deberá asegurar en cada una de las presentaciones a realizar, una óptima organización en cuanto a la presentación de los integrantes de la banda y la logística requerida para cada evento, así mismo deberá dar los créditos a la secretaria de Cultura del Departamento del Quindío, exhibiendo un pendón ante los presentes con el nombre de la misma y los lineamientos sugeridos por la dependencia de cultura o de comunicación de la administración departamental.</p> <p>Se aporta toda la logística necesaria para desarrollar las presentaciones musicales.</p> <p>5.2. Corresponde al contratista garantizar lo referente a la presentación de los servicios de amplificación para el maestro de ceremonias y demás necesarios en</p>	<p>Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.</p>	

	FORMATO	Código: F-JUR-04
	Informe de Actividades	Versión: 01 Fecha: 12/10/2016
		Página 7 de 8

		<p>cada uno de los conciertos; así como también los servicios de logística y utilería necesarios para la realización de cada uno de los conciertos, y los demás que demande el cumplimiento de las obligaciones contenidas en el presente contrato.</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aporta toda la logística necesaria para desarrollar las presentaciones musicales. 		
6	<p>El contratista deberá correr con todos los trámites y gastos de derecho de autor y permisos a que haya lugar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> El contratista asume toda responsabilidad con lo referente a los permisos a que haya lugar. 	<p>Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.</p>	
7	<p>Cumplir a cabalidad con las obligaciones laborales respecto de las personas que vincule durante y la ejecución del contrato, entendiéndose que queda a su cargo y bajo su absoluta responsabilidad el pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de dicho personal.</p>	<p>El contratista anexa las planillas de pago de toda seguridad social de la Ley 100.</p>	<p>Se anexa, soporte fotográfico e CD de los trabajos realizados. Registro de asistencia. Certificado de horas trabajadas.</p>	



GERARDO LÓPEZ CASTILLO

Representante legal

ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

C.C. 7.537.400 de Armenia

Cliente: DEPARTAMENTO DEL QUINDIO
NIT: 890001639-1
Dirección: CL 20 13 22 ED GOBERNACION, Armenia, Quindío, Colombia
Teléfono: 7417700
Email: contabilidad@quindio.gov.co

Tipo de negociación: Contado
Medio de Pago: Acuerdo mutuo
Fecha de Pago: 15/11/2023
Total de Líneas: 3

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA : FE - 20
MONEDA: COP Colombia, Pesos
HORA EMISIÓN: 08:53:05
FECHA FIRMADO: 08/11/2023 08:53:07

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
08	11	2023	15	11	2023

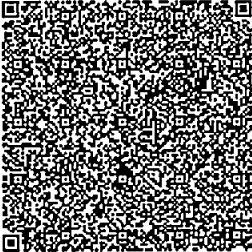
#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U. MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO U.	IVA	DCTO.	TOTAL
1	1	Actividades Culturales y Artísticas Conciertos	WSD	9,00	\$5.540.000,00		0,00	\$49.860.000,00
2	1	Actividades Culturales y Artísticas Capacitación 43 horas a \$42.899	WSD	1,00	\$1.844.400,00		0,00	\$1.844.400,00
3	1	Actividades Culturales y Artísticas Presentación Grupos Musicales14	WSD	14,00	\$645.000,00		0,00	\$9.030.000,00

Notas: Período del 15 de Octubre al 03 de Noviembre de 2023 SON: (sesenta millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos pesos) CUFE: 20a0be1a67bec6ed14151e6922411fc3455d5ca33049cd77ed88c8b2e62b79dc6a2405d4cf54061ec57ea2eee213bfea	Subtotal:	\$60.734.400,00
	Cargos:	\$0,00
	Descuento:	\$0,00
	Total:	\$60.734.400,00

Firma Digital: VRrJAjuz1MYV8/QQBAy/AVs+4hcrRovqJLxzisZ0xYWWL1cFhMA/srQh8F3moSV
W0gcbEeGKRwif9DBKxW8ZTP4aVaBbDYgQq+69FTT02PO88rA/
JlwDjdId/tcEaeMD75nXNYH0bsDMuRvxYUa87bP7b1dx3x0ggirHBcrzjQs+JC5vri4hDbnE05/ CZ+mxUmMoEewvwECqUuBCTiQjQmAxTqQ2hW
VDonn6BZofKwGdsMQsMjgZaJ1ZH ReVJEw8b0w6b7e7amiPWTs1YsPBx5XwwAhcRTVhLjCgQ7hUoL7HVsCxSlt6FGs88o fL4eaFXhFvXcdOPh5z
lg==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

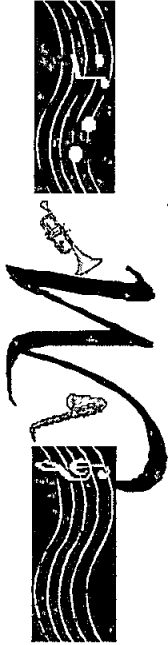
Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.





RELACION APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL OCTUBRE 2023

Nombre	Nº Documento	Nº de planilla	Periodo Cotización	Valor pagado
ALVARO-DUQUE GIL	75032149	9458080900	2023-10	\$342,800
ASLY YURANY OLAYA VELASQUEZ	41957941	9458026509	2023-10	\$342,800
CLARA FERNANDA COTACIO CHILITO	24585672	94583336168	2023-10	\$342,800
DIEGO ALEJANDRO IDÁRRAGA VERGARA	97333648	9458073843	2023-10	\$342,800
FABER MEJIA MONTES	7551584	9458455803	2023-10	\$342,800
JULIAN ANDRES ARIAS ECHEVERRY	18400845	9458069325	2023-10	\$342,800
OMAR ATILIO FONSECA MALDONADO	80724886	1058726657	2023-10	\$342,800
LEONARDO LOPEZ RODRIGUEZ	7537764	9458282862	2023-10	\$157,200
PAOLA ANDREA LANCHEROS MARTINEZ	24587466	9458289495	2023-10	\$342,800
RODRIGO ALFONSO MARTINEZ MAYA	7546837	9458010545	2023-10	\$342,800
JUAN SEBASTIAN GONZALES CACERES	1005160273	9458326086	2023-10	\$342,800
JUAN DAVID GIRALDO NARANJO	1092456011	9457806222	2023-10	\$344,300
GERARDO LOPEZ CASTILLO	7537400	9457717651	2023-10	\$152,000
EYSETH GUEVARA HENAO	41871450	9458138061	2023-10	\$342,800
JOSE DAVID PATIÑO CATAÑO	1004799055	9458167698	2023-10	\$342,800
ALEJANDRA GARZON ROTAVISTA	1010063514	9457779224	2023-10	\$344,300
DAVID ARANGO PEREZ	1005090031	9457970120	2023-10	\$342,800
JOSE ARLES SANCHEZ GONZALES	18401400	9457740853	2023-10	\$344,700
JUAN CAMILO CASTAÑO JIMENEZ	10588193501	8627563533	2023-10	\$342,800
PEDRO PABLO CALA	14234056	9458153082	2023-10	\$157,200
DIEGO ALBERTO PALACIO ALZATE	16076163		2023-10	\$342,800
ANILLY YULEIANA OLAYA VELASQUEZ	1094925996	9458560516	2023-10	\$342,800



ASOCIACION DE MUSICOS
PROFESIONALES DEL QUINDIO

NIT 801004361-8

CARLOS FERNANDO RIOS GARCIA	15958986	9458423293	2023-10	\$342,800
DANIELA OSORIO	1094974719	9457852048	2023-10	\$342,800
JUAN CAMILO CORTES TUNJACIPA	1088333941	9458034005	2023-10	\$342,800
TOTAL		\$8.012.900		



Omar Londoño Lozano

Contador Público Espec. En Revisoría Fiscal y Auditoría Externa
Tel. (6)735 3845 Cel. 312 831 6450

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO CERTIFICA:

Que la ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO con Nit. 801.004.361-8, se encuentra al día con los aportes a las Entidades Promotoras de Salud, Fondos de Pensiones y Administradoras de Riesgos Profesionales hasta OCTUBRE de 2023.

Que dichos aportes se hacen por veinticinco, (25), empleados vinculados por contrato como independientes.

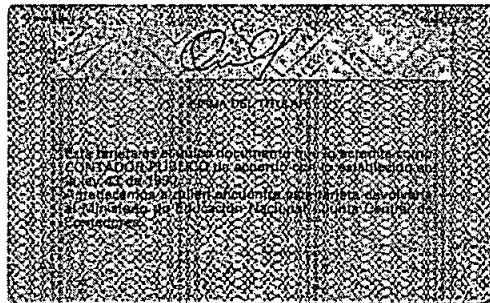
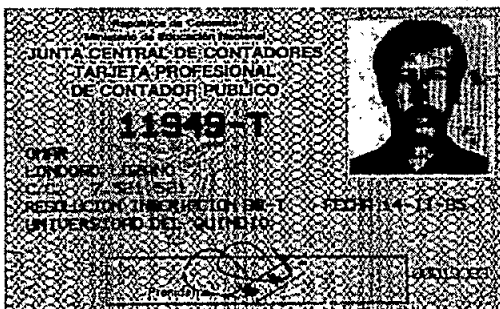
Que no hay pago de aportes seguridad social, ni parafiscales porque no se tienen contratos laborales con asalariados.

Que se aplican las tarifas establecidas por la Ley.

Y en general se cumple con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

Dado en Armenia, Q., a los siete, (7) días del mes de noviembre de 2023.

Omar Londoño Lozano
T.P 11949 - T
cc. 7.521.521 de Armenia Q.



Calle 18A Norte 15-43 Armenia, Q. omarlondonolozano@yahoo.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 7.521.521
LONDINO LOZANO

ARMENIA
OMAR

NUMEROS



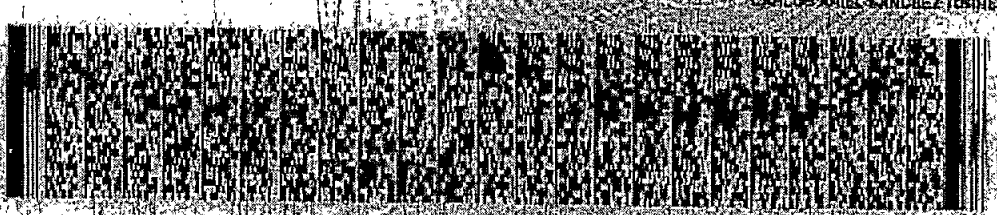
FECHA DE NACIMIENTO 07-ENE-1958
ANDALUCIA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.70 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

17-ENE-1976 ARMENIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALBERTO GARCIA TORRES

INDICE DERECHO



A:2600100-00067701 M:0007521521 20080908 0003148199A1 4170005287

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

F0977154900004E1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **OMAR LONDOÑO LOZANO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7521521 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 11949-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 7 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETJ1QFX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO
SIGLA: ASMUPROQUIN
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 801004361-8
ADMINISTRACIÓN DIAN : ARMENIA
DOMICILIO : ARMENIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0501932
FECHA DE INSCRIPCIÓN : ABRIL 16 DE 2003
ÚLTIMO AÑO RENOVADO : 2023
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 31 DE 2023
ACTIVO TOTAL : 399,583,822.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES
MUNICIPIO / DOMICILIO: 63001 - ARMENIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3155289227
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CL 26 NORTE 11 21 UN CENTRO METROPOLITANO DE CONVENCIONES
MUNICIPIO : 63001 - ARMENIA
TELÉFONO 1 : 3155289227
CORREO ELECTRÓNICO : asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, SI AUTORIZO para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : asociaciondemusicosdelquindio@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9412 - ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 25 DE MARZO DE 2003 SUSCRITA POR ASAMBLEA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5094 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 16 DE ABRIL DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETj1QFX

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20030325	ASAMBLEA	RE01-5094	20030416
AC-13	20040910	JUNTA DIRECTIVA ORDINARIA ARMENIA	RE01-6310	20040913
AC-18	20050429	JUNTA DIRECTIVA ARMENIA	RE01-6878	20050504
AC-25	20060104	JUNTA DIRECTIVA ARMENIA	RE01-7396	20060105
AC-29	20060523	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA	RE01-8048	20061010
		EXTRAORDINARIA		
AC-19	20070208	JUNTA DIRECTIVA ARMENIA	RE01-8257	20070208
AC-38	20071113	ASAMBLEA GENERAL ARMENIA	RE01-9028	20071129
		EXTRAORDINARIA		
AC-49	20101215	EL COMERCIANTE ARMENIA	RE01-11363	20101217

CERTIFICA - VIGENCIA

QUEBADA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 25 DE MARZO DE 2028

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETIVOS: LA ASOCIACION TENDRA COMO OBJETIVOS LOS SIGUIENTES: A) CONSERVAR LA BANDA DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO, CAPACITADA PARA LA EJECUCIÓN DE TODO TIPO DE REPERTORIO, ESPECIALMENTE DE PIEZAS MUSICALES DEL FOLCLOR NACIONAL Y REGIONAL. B) SER EL EJE BANDISTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO C) VELAR POR LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO INTANGIBLE (ESCRITO Y SONORO) MUSICAL REGIONAL. D) CAPACITAR AL PUBLICO EN GENERAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE UNA ESCUELA MUSICAL O CONCERTANDO PROYECTOS TENDIENTES A LA FORMACIÓN TECNICA DE NUESTROS JÓVENES INSTRUMENTISTAS EN EL DEPARTAMENTO. E) INVOLUCRAR A ESTAMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES QUE DIFUNDAN Y PROMULGEN NUESTRA CULTURA BANDISTICA MUSICAL Y QUE LLEGUEN A LA COMUNIDAD EN GENERAL DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS CONSAGRADOS EN LA LEY 397, DE CULTURA. F) PROPENDER POR EL BIENESTAR DE LOS MUSICOS INSTRUMENTISTAS PROFESIONALES DE BANDA EN EL DEPARTAMENTO QUINDIO. G). FOMENTAR Y DIFUNDIR LA RIQUEZA Y TRADICIÓN CULTURAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO. PARÁGRAFO: DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SE ENCUENTRAN COMPRENDIDOS TODO LOS ACTOS TENDIENTES A CUMPLIR CON EL MISMO O QUE SE REALICEN CON ESTE.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ CASTILLO GERARDO	CC 7,537,400

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	MARTINEZ MAYA RODRIGO ALFONSO	CC 7,546,837

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	CALA RODRIGUEZ PEDRO PABLO	CC 14,234,056

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETj1QFX

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	SANCHEZ GONZALEZ JOSE ARLES	CC 18,401,400

POR ACTA NÚMERO 085 DEL 06 DE MARZO DE 2023 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 27381 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 11 DE MAYO DE 2023, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	COTACIO CHILITO CLARA FERNANDA	CC 24,585,672

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 14 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16931 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	LOPEZ CASTILLO GERARDO	CC 7,537,400

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ACTA NÚMERO 62 DEL 14 DE MARZO DE 2017 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 16931 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 15 DE MARZO DE 2017, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	MARTINEZ MAYA RODRIGO ALFONSO	CC 7,546,837

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A) REPRESENTAR JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE LA ENTIDAD ANTE ENTIDADES PUBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS EN CUMPLIMIENTO DE ESTOS ESTATUTOS. B) CONVOCAR O PRESIDIR LAS SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. C) VIGILAR LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD Y CUMPLIR Estrictamente LAS DETERMINACIONES Y ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. D) RENDIR EN CADA REUNION A NOMBRE DE LA JUNTA DIRECTIVA INFORME DE SUS LABORES. E) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA UN PROYECTO DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS PARA SU APROBACIÓN. F) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA EL INVENTARIO ANUAL DE TODOS LOS BIENES DE LA ENTIDAD. G) PRESENTAR ANTE LA JUNTA DIRECTIVA UN INFORME ACERCA DE LA SITUACIÓN, Oportunidades Y PERSPECTIVAS DE LA ENTIDAD. H) FIRMAR LOS CHEQUES CON EL TESORERO DE LOS PAGOS DEBIDAMENTE AUTORIZADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. I) LAS DEMAS QUE LE FIJE LA ASAMBLEA GENERAL. J) DAR TRAMITE A LAS SOLICITUDES ESCRITAS Y RESPETUOSAS DE LOS SOCIOS. K) ADQUIRIR POLIZA DE MANEJO PARA LOS DINEROS DE LA ASOCIACION. EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ENTIDAD PODRA CELEBRAR CONTRATOS HASTA LA SUMA DE CINCO (5) SALARIOS MINIMOS MENSUALES, PARA EL DESARROLLO DE LOS FINES DE LA ENTIDAD PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA; PARA CONTRATOS MAYORES DEBE CONTAR CON LA APROBACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA: ENTRE OTRAS: (A.. .G) H) DETERMINAR LA CUANTIA Y LA AUTORIZACIÓN PERTINENTE PARA EL REPRESENTANTE LEGAL EN OPERACIONES COMERCIALES QUE EXCEDAN DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS LEGALES VIGENTES. (I&HELLIP;J) .

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$183,322,500

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9412



CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO
ASOCIACION DE MUSICOS PROFESIONALES DEL QUINDIO

Fecha expedición: 2023/10/19 - 15:29:04 **** Recibo No. S000889507 **** Num. Operación. 99-USUPJBXX-20231019-0090

CODIGO DE VERIFICACIÓN QpAETJ1QFX

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$7,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE ARMENIA Y DEL QUINDIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta por 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=01> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación QpAETJ1QFX

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

María Margarita González Delgado
Directora Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

14844948201



{415}7707212489984(8020) 000001484494820 1

14. Buzón electrónico

Impuestos y Aduanas de Armenia

27. Fecha expedición	
----------------------	--

1

29 Departamento

80 Ciudad Municipio

34 Otros nombres

37. Sigla
ASMUPROQUIN

0 4

3 1 5 5 2 8 9 2 2 7 45. Teléfono 2

Ocupación

51. Código

[illegible]

15. **Actuador electrónico**

5. Informante de Beneficiarios Finales

Exportadores

Servicio

157 Mode

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

61. Fecha	2022 - 08 - 05 / 21 : 14: 37
-----------	------------------------------

La información suministrada a través del formulario oficial de Inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

084. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14844948201



(415)7707212489984(8020) 000001484494820 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 1 0 0 4 3 6 1 6 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Armenia 14. Buzón electrónico 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 1 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	0 0 0 1	6 2	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 0 3, 0 3, 2 5	2 0 1 7, 0 3, 1 4	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 0 3, 0 4, 1 6	2 0 1 7, 0 3, 1 5	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 1 9 3 2	S 0 5 0 1 9 3 2	
78. Departamento	6 3	6 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1	
Vigencia			
80. Desde	2 0 0 3, 0 3, 2 5		
81. Hasta	2 0 2 8, 0 3, 2 5		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DIAN

POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario
14844948201

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 0 1 0 0 4 3 6 1 8

6. DV
8

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Armenia

14. Buzón electrónico
1

Representación

98. Representación
REPRS:LEGAL PRIN

99. Fecha inicio ejercicio representación
2 0 1 7 0 3 1 4

100. Tipo de documento
Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación
7 5 3 7 4 0 0

102. DV
1

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
LOPEZ

105. Segundo apellido
CASTILLO

106. Primer nombre
GERARDO

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación
REPRS:LEGAL SUPL

99. Fecha inicio ejercicio representación
2 0 1 7 0 3 1 4

100. Tipo de documento
Cédula de Ciudadan 1 3

101. Número de identificación
7 5 4 6 8 3 7

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido
MARTINEZ

105. Segundo apellido
MAYA

106. Primer nombre
RODRIGO

107. Otros nombres
ALFONSO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

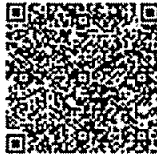
110. Razón social representante legal

Fecha generación documento DNE: 10-10-2023 02:47:47

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844948201



(415)7707212489984(8020) 0000014844948201

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 1 0 0 4 3 6 1

8

Impuestos y Aduanas de Armenia

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 1 9 5 7 9 4 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido OLAYA	116. Segundo apellido VELASQUEZ	117. Primer nombre ASLY	118. Otros nombres YURANY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 1 4	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 7 5 3 7 4 0 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre GERARDO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 9 7 7 2 2 2 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido COLLAZOS	117. Primer nombre DIEGO	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 2 0 4	123. Fecha de retiro 2 0 1 7 0 3 1 4	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 4 5 8 7 4 6 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LANCHEROS	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre PAOLA	118. Otros nombres ANDREA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 8 4 0 0 8 4 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ARIAS	116. Segundo apellido ECHEVERRY	117. Primer nombre JULIAN	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 5 0 5 1 9	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14844948201



(415)7707212489984(8020) 000001484494820 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 1 0 0 4 3 6 1	8	Impuestos y Aduanas de Armenia	1

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones, Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadana 1 3	7 5 4 6 8 3 7		COLOMBIA

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MARTINEZ	MAYA	RODRIGO	ALFONSO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 7 0 3 1 4	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

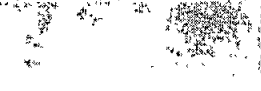
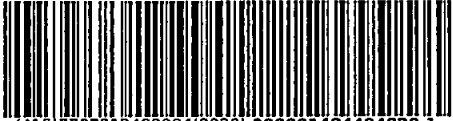
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
------------------------	-------------------------------	---------	-------------------

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
----------------------	-----------------------	--------------------	--------------------

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
------------------------------	----------------------	-----------------------	----------------------

 POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador					
Espacio reservado para la DIAN				Página 6 de 6 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14844948201			
				(415)7707212489984(8020) 000001484494820 1			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 1 0 0 4 3 6 1		8		Impuestos y Aduanas de Armenia		1	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV		127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3		2 9 8 1 2 7 2 7				2 0 9 0 4 T
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	MARTINEZ		GOMEZ		ROSITA		
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 4 0 1 0 2					